

Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023

Por Resolución de la Universidad de Almería de 27 de abril de 2023 (BOJA núm. 89, de 12 de mayo), se convocan a concurso público los Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

La Base II.6 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución de los fondos que financian el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023. En consecuencia, se reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en la Base IX de la convocatoria, por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 12 de junio de 2023, se publicó el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión y/o presentación de reclamaciones.

Transcurrido el plazo establecido para subsanar la documentación aportada, sin que se haya subsanado por la única persona candidata excluida, conforme a lo previsto en la Base X de la convocatoria, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 20 de junio de 2023, vista la documentación y las alegaciones presentadas, acordó elevar al Rector, la siguiente Resolución:

Primero.- Dictar Resolución por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas, en la convocatoria de Proyectos de Investigación Novel del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MS4uwClzUaCuGKu0hJ3n6Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



MS4uwClzUaCuGKu0hJ3n6Q==

Segundo.- Ordenar la publicación de esta resolución y de sus anexos en la página web indicada en la Base VII de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los/as interesados/as interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); o con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha indicada a pie de la firma electrónica

EL RECTOR

[Firmado digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MS4uwClzUaCuGKu0hJ3n6Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3



MS4uwClzUaCuGKu0hJ3n6Q==

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

Referencia	IP responsable del proyecto
CPUENTE2023/01	Castillo Escamilla, Joaquín
CPUENTE2023/02	Domínguez Oller, Juana Celia
CPUENTE2023/03	Hernández Cáceres, Daniel
CPUENTE2023/04	León Domene, José Juan
CPUENTE2023/05	Martínez Rosales, Elena
CPUENTE2023/07	Rubio Ríos, Juan
CPUENTE2023/08	Tudorica, Adrian Florin

ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS

Referencia	IP responsable del proyecto	Causas de exclusión
CPUENTE2023/06	Ortiz González, Matilde	1 y 2

1. El contrato predoctoral ha finalizado con anterioridad a las fechas indicadas en la convocatoria.
2. La suma de los contratos como personal investigador disfrutados después de la obtención del título de doctor superan los 6 meses.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/MS4uwClzUaCuGKu0hJ3n6Q==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torrealblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Fecha	23/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



MS4uwClzUaCuGKu0hJ3n6Q==